



**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA
LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-1-LE18
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
DE INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA,
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y FONDOS
MUTUOS EN EL MERCADO LOCAL PARA
LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.**

SANTIAGO, 23 ENE 2018

EXENTA N° 032 /

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

23 ENE. 2018

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

División Gestión Interna
Administración y Finanzas
Reg.N°069/22.01.2018
LL

VISTOS: La Ley N°21.053, de Presupuestos vigente para el Año 2018; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la resolución Exenta N°245, de 2015, de la Dirección de Presupuestos, que delega ejercicio de atribuciones en el Jefe de la División de Gestión Interna; la Resolución Exenta N°23, de 2018, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Información y Análisis Financiero de Instrumentos de Renta Fija, Intermediación Financiera y Fondos Mutuos en el Mercado Local para la Dirección de Presupuestos, y la Resolución N°1.600, de 2008, modificada por la Resolución N°10, de 2017, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en adelante DIPRES, de contratar servicios de información y análisis financiero de instrumentos de renta fija, intermediación financiera y fondos mutuos en el mercado local, como herramienta de apoyo a la gestión del Subdepartamento de Programación Financiera, perteneciente a la División de Finanzas Públicas;

2°.- Que, con este fin, se publicó la licitación pública ID N°1618-1-LE18 de fecha 12 de enero de 2018, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11° de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°23 de fecha 12 de enero de 2018, de la Dirección de Presupuestos: *“Mediante Resolución Exenta firmada por el Jefe de la División de Gestión Interna serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la*

fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas.”;

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N°1618-1-LE18 para la Contratación de Servicios de Información y Análisis Financiero de Instrumentos de Renta Fija, Intermediación Financiera y Fondos Mutuos en el Mercado Local para la Dirección de Presupuestos :

- Jefe (S) del Subdepartamento de Programación Financiera de la División de Finanzas Públicas, don Iván Gómez Raipán, RUN N° [REDACTED]
- Profesional del Subdepartamento de Programación Financiera de la División de Finanzas Públicas, don Nicolás Coopman Pérez, RUN N° [REDACTED]
- Jefa (S) del Subdepartamento de Administración y Finanzas, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N° [REDACTED]
- Profesional de la Unidad de Abastecimiento, doña Yessi Silva Faúndez, RUN N° [REDACTED]

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes, suplentes o representantes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

Anótese y comuníquese



ACHILES VENEGAS FLORES
Jefe (S) División Gestión Interna
Dirección de Presupuestos